

Inscripción y reinscripción de Peritos Auxiliares de la Justicia para 2019

Informamos que se encuentra abierta la inscripción y reinscripción de peritos auxiliares de la Justicia para los Juzgados Federales y la Corte Suprema para el año 2019, hasta el 31 de octubre de 2018.

Las inscripciones se realizan indefectiblemente a través de la página www.pjn.gov.ar (se recomienda ver Tutoriales, Peritos)

También adjuntamos el Instructivo del S.U.A.P.M. (Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros) Módulo de Inscripción de Peritos, versión 4.0 dónde se encuentra detallado todo el proceso para realizar la inscripción.

Quienes se inscriban por primera vez deberán cargar sus datos y luego acreditar identidad en cualquier Juzgado Federal (en CABA existen direcciones específicas que encontrarán detalladas en el instructivo).

El importe para la inscripción 2019, según la Acordada N° 34/15 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación es de \$ 500.- Y deberá abonarse mediante transferencia bancaria a la Dirección de Administración de la CSJN:

Número de cuenta: 0010561/3

CBU: 02900056 10000001056139

CUIT: 30-70087611-6

Una vez subidos al S.U.A.P.M. el comprobante de depósito y el certificado de matrícula (este último podrán solicitarlo al Consejo u obtenerlo ingresando a MI CPIA <http://www.cpia.org.ar/login.html>) deberán comunicarse con nuestra secretaría para solicitar la validación de la inscripción y continuar el trámite de inscripción a los fueros.

El comprobante de inscripción definitivo se obtendrá una vez finalizado el período de inscripción.